

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9579 Orden ECD/790/2017, de 27 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía Joven Miguel Hernández correspondiente a 2017.

Por Resolución de 17 de mayo de 2017, la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía Joven «Miguel Hernández» correspondiente a 2017, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, según el Real Decreto 284/2017, de 24 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he tenido a bien disponer los siguientes miembros del Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía Joven «Miguel Hernández» correspondiente a 2017:

Presidente: Don Óscar Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso, Director General de Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidente: Don Javier Pascual Echalecu, Subdirector General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española: Don Félix de Azúa Comella.

A propuesta de la Real Academia Gallega / Real Academia Galega: Doña Olivia Rodríguez González

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia: Doña Karmele Jaio Eiguren.

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/ Institut d'Estudis Catalans: Doña Carme Arenas i Noguera.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE): Doña M.^a Ángeles Pérez López.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE): Don Francisco Javier Lostalé Alonso (Javier Lostalé).

A propuesta de la Asociación Española de Críticos Literarios: Don Juan José Lanz Rivera.

Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE): Doña Julia González Conde.

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED: Doña Ana Isabel Zamorano Rueda.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte: Doña M.^a del Carmen Rivera Rodríguez (Maica Rivera).

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2015: Don Gonzalo Hermo González.

Edición 2016: Don Constantino Molina Monteagudo.

Secretario con voz pero sin voto: Don David García Rivas, Subdirector General adjunto del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Madrid, 27 de julio de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.